

Declaración Conjunta de la XXVII Cumbre hispano-lusa 4 de junio de 2014

La XXVII Cumbre hispano-lusa se celebró en Vidago, bajo la presidencia de Don Mariano Rajoy Brey, Presidente del Gobierno de España, y de Don Pedro Passos Coelho, Primer Ministro de Portugal. Esto permitió realizar un balance por lo que respecta a los distintos ámbitos de la provechosa cooperación bilateral, y también un intercambio de puntos de vista sobre los asuntos más relevantes de la agenda europea e internacional.

Además, en el marco de la Cumbre tuvo lugar el IV Consejo hispano-luso de Seguridad y Defensa, marco de referencia de la cooperación entre los dos países en el ámbito de la Seguridad y la Defensa, que fue presidido por los dos Jefes de Gobierno.

La celebración de la Cumbre ha coincidido con el 150 aniversario de la firma del Tratado de Límites, expresión de las excelentes relaciones entre España y Portugal.

Los Jefes de Gobierno se felicitaron por la conclusión del Programa de Asistencia Financiera para la Recapitalización de las Entidades Financieras, en España, y del Programa de Asistencia Económica y Financiera, en Portugal. Es ahora especialmente necesario que, a los exigentes esfuerzos nacionales de reforma y consolidación presupuestaria de los últimos años, les acompañen iniciativas decididas a nivel europeo en las que participen todas las instituciones y Estados miembros, con vistas a un funcionamiento más armónico e incluyente de la zona del euro y de la Unión Europea.

Destacaron la obtención de resultados en los respectivos procesos de reforma, que permiten afrontar el futuro con renovada confianza. Reiteraron su empeño en la necesidad de proseguir las reformas para mejorar la competitividad y promover el crecimiento y el empleo, recalcando al mismo tiempo que los costes sociales y económicos de los altos índices de desempleo, en particular entre los jóvenes, reclaman urgentemente una respuesta europea rápida y concertada. Con este objetivo, confirmaron la prioridad de la reforma de los mercados de trabajo y las políticas activas de empleo, y se comprometieron a movilizar socios a nivel local, regional, nacional y europeo, aprovechando las distintas fuentes de financiación disponibles, en particular el nuevo Marco Financiero Plurianual, para reducir el desempleo y la segmentación laboral. En este sentido, se aunaron posturas con vistas a la participación en la 3ª Cumbre sobre Desempleo Juvenil, que se celebrará en Turín.

Los Jefes de Gobierno hicieron un análisis pormenorizado de los resultados de las elecciones al Parlamento Europeo. Observaron la sólida mayoría obtenida por los partidos que apoyan el proyecto europeo y reconocieron la necesidad de encauzar la actividad de la Unión a las cuestiones que son prioritarias para los ciudadanos.

Los Jefes de Gobierno reiteraron su compromiso de profundizar en el proyecto europeo y completar la Unión Económica y Monetaria, también mediante el refuerzo de la legitimidad democrática.

En materia de integración financiera, se congratularon de los acuerdos alcanzado para poner en marcha la Unión Bancaria y, en particular, el Mecanismo Único de Supervisión, el Mecanismo Único de Resolución y el Fondo Único de Resolución, cuya oportuna aplicación es fundamental para la ruptura del vínculo entre riesgo bancario y

riesgo soberano, la recuperación de confianza de los agentes económicos, la solidez del euro y la estabilización de los mercados financieros.

Señalaron los retos que aún subsisten en cuanto a la fragmentación de los mercados de crédito en la zona euro, situación que exige una solución global a nivel europeo, también por parte del Banco Central Europeo. En este sentido, observaron igualmente el papel del Banco Europeo de Inversiones y su capacidad de intervención anticíclica, así como la especial relevancia de la creación de instrumentos adaptados a cada país.

En materia de integración económica, reiteraron el objetivo fundamental de seguir profundizando en el Mercado Único Europeo, dentro de sus ámbitos respectivos, y subrayaron que la Libre Circulación de Personas es un elemento estructural de la integración europea.

Expresaron su voluntad de cooperar para reforzar el objetivo de una política europea comercial y de inversión que garantice el acceso de los productos y empresas europeos a nuevos mercados y les asegure condiciones de competencia equitativas. En ese contexto, recalcaron su compromiso con la conclusión del Acuerdo Transatlántico sobre Comercio e Inversión y el avance de las negociaciones entre la UE y Mercosur, manifestando su disposición a trabajar conjuntamente para estos fines. Expresaron también su deseo de que el proceso de reforma de los instrumentos de defensa comercial culmine en unos instrumentos eficaces que protejan adecuadamente nuestra industria frente a prácticas desleales, promoviendo a la vez el crecimiento de cadenas globales de valor.

Los Jefes de Gobierno manifestaron su satisfacción por los resultados de la cooperación, a nivel bilateral y multilateral (especialmente en los Consejos de la UE, en el G-4, constituido entre España, Portugal, Francia y Marruecos, en la Conferencia de Ministros de Interior del Mediterráneo Occidental (CIMO), y también por lo que respecta a las reuniones de Ministros de Interior en las Cumbres Iberoamericanas) desarrollada en el ámbito de la administración interna, en particular en la lucha contra el terrorismo, la delincuencia y la inmigración ilegal.

Los Jefes de Gobierno insistieron en la necesidad de que la Unión Europea adopte un enfoque global ante el fenómeno migratorio, para poder hacer frente a la intensificación de los flujos de inmigración ilegal que afectan, de modo especial, a los países del Mediterráneo.

Destacaron igualmente la excelente colaboración entablada en relación con la final de la Liga de Campeones, celebrada en Lisboa el 24 de mayo pasado.

Señalaron asimismo la importancia de la cooperación transfronteriza y, felicitándose de los avances logrados desde la última Cumbre, decidieron reforzar la cooperación ya existente. En este sentido, subrayaron la necesidad de concluir la revisión del Protocolo Adicional en materia de lucha contra los incendios forestales, con objeto de ampliar las intervenciones a otras operaciones de protección y socorro.

España y Portugal reiteraron la importancia de garantizar la calidad y la capacidad de las comunicaciones en las regiones fronterizas, haciendo especial hincapié en los municipios que generalmente carecen de cobertura de banda ancha móvil, y confirmaron su disponibilidad de cooperar a fin de hacer realidad la liberación del espectro en la banda de 800 MHz por parte de España, fundamental para el desarrollo

de las comunicaciones electrónicas y para el cumplimiento de las metas de la agenda digital en ambos países.

Reiteraron asimismo su compromiso con el desarrollo del transporte ferroviario de mercancías entre los dos países y el resto de Europa, a fin de promover su competitividad, y por ende la de las economías respectivas, y se felicitaron de la entrada en funcionamiento del Corredor Ferroviario de Mercancías del Atlántico, el 10 de noviembre de 2013, que supone una contribución a la mejora de la eficiencia del transporte ferroviario de mercancías. Instaron a los gestores de ambos países a poner en marcha el Grupo de Trabajo para la cooperación en materia de infraestructuras creado mediante la Declaración de Intenciones firmada el 17 de mayo de 2013.

Reafirmaron la importancia estratégica de los enlaces ferroviarios transfronterizos Lisboa-Sines-Caia-Madrid-Irún y Aveiro-Salamanca-Irún, los cuales, mediante la implantación programada del ancho de vía europeo, la electrificación y las condiciones infraestructurales para la circulación de los trenes de mercancías de 750 m, con pendientes adecuadas, permitirán el transporte de mercancías de alta capacidad dentro de la Península Ibérica y más allá de los Pirineos. De este modo, acordaron trabajar de manera coordinada en las actuaciones, tanto iniciadas como futuras, que impulsen el desarrollo de estos corredores.

En relación con el enlace ferroviario Oporto-Vigo, España y Portugal se congratularon de la aprobación de un nuevo modelo de explotación conjunta, que ha generado un incremento sustancial de la demanda, y del inicio del nuevo servicio previsto para el 1 de julio de 2014, con inclusión de tres nuevas paradas comerciales en Viana do Castelo, Nine y Valença, sin cambio de maquinistas en la frontera.

Los Jefes de Gobierno se congratularon del mapa ibérico de infraestructuras de transportes e instaron a las empresas gestoras de infraestructuras para que realizasen los trabajos de forma articulada.

En lo referente al transporte terrestre, ambos países se congratularon por los avances en la negociación entablada con vistas a la firma de los Convenios sobre el Puente Internacional del Guadiana y el Puente Internacional Rodoferroviario de Valença.

Los Jefes de Gobierno, en relación con el trabajo conjunto que viene realizándose, recalcaron la importancia adquirida por las interconexiones de la Península Ibérica con el resto de Europa, a través de las redes de infraestructuras energéticas, y la fijación de un objetivo de interconexión único y ambicioso para 2030, con vistas al pleno funcionamiento del mercado interno de la energía, el aumento de la seguridad y la eficiencia energéticas y el fin de las "islas" energéticas en Europa, según lo acordado en el Consejo Europeo de marzo de 2013, contribuyendo así a una descarbonización eficiente, desde el punto de vista de los costes, del sector energético europeo. Asimismo, acordaron colaborar para que el Consejo Europeo de octubre acuerde un Paquete de Energía y Clima ambicioso y coherente.

Reiterando los compromisos contraídos en las últimas Cumbres hispano-lusas, y en el camino hacia esta consecución del Mercado Interior de la Energía, ambos Gobiernos acordaron iniciar los trabajos para la creación de un Mercado de Gas Ibérico (MIBGAS) en los próximos meses. Estos trabajos se concretarán de inmediato en el establecimiento de grupos de trabajo técnicos y en la elaboración de un Tratado Internacional entre ambos países. La creación de MIBGAS y la dinamización del

Mercado Ibérico de Electricidad (MIBEL) convertirán a la Península Ibérica en una alternativa rentable para el abastecimiento energético a Europa. A tal fin, coincidieron en la necesidad de agilizar la ejecución efectiva de los Proyectos de Interés Común en las fechas establecidas y de asegurar la necesaria financiación, también a nivel europeo.

Los Jefes de Gobierno se felicitaron por la favorable evolución del comercio bilateral y expresaron su confianza en que la inversión seguirá pronto la misma senda. Acordaron potenciar la cooperación empresarial, especialmente en sectores como las infraestructuras y la energía. En el sector del turismo, España y Portugal se congratularon por la firma, en abril del presente año, de un Plan de Acciones Conjuntas para 2014, conforme al cual ambos países se comprometen a unir sus esfuerzos de promoción para captar turistas de mercados intercontinentales, mediante la puesta en práctica de un plan de promoción conjunta. Se subrayó además el papel esencial del Turismo en las relaciones económicas y de amistad entre los dos países. Ambas partes acordaron la celebración de la reunión de la Comisión Mixta de Turismo hispano-lusa en el último trimestre de 2014.

Los Jefes de Gobierno expresaron su compromiso de proseguir la fructífera colaboración en materia de Asuntos Sociales y Empleo y convinieron en impulsar aún más la cooperación en la lucha contra el desempleo, en particular el juvenil, las medidas activas de empleo y las condiciones de trabajo, promoviendo, cuando sea posible, acciones conjuntas dinámicas y eficaces. Se comprometieron igualmente a colaborar en diferentes ámbitos, como seguridad social y protección social, economía social y emprendimiento, promoción de la natalidad y otras políticas dirigidas a las familias, así como la lucha contra el fraude, la supervisión y el control de las subvenciones.

Hicieron balance de la aplicación del Memorando de Cooperación y Asistencia Técnica en materia de Empleo y Condiciones de Trabajo, firmado en Oporto en 2012, y del Memorando de Cooperación y Asistencia Técnica en materia de Política Social y Seguridad Social, firmado en Madrid en 2013, y concluyeron que el trabajo realizado refleja el esfuerzo llevado a cabo por ambas partes y concretado en diversas iniciativas, por lo que es de gran interés seguir trabajando juntos para avanzar en el programa de trabajo acordado y desarrollar nuevos proyectos. Con el fin de consolidar la cooperación que se está desarrollando, se firmó una declaración conjunta.

Los Jefes de Gobierno reafirmaron también su voluntad de cooperar en el marco de la aplicación de la Directiva 2011/24/UE relativa al ejercicio de los derechos de los pacientes en materia de asistencia sanitaria transfronteriza, con vistas a una gestión eficiente de los sistemas de salud y a garantizar la calidad en la prestación de dicha asistencia. En este ámbito, consideraron importante señalar las áreas con potencial para la creación de centros de referencia comunes, sinergias, competencias y recursos compartidos, y para la coordinación y racionalización de los recursos disponibles y la oferta de prestación de asistencia sanitaria en las zonas transfronterizas, con especial hincapié en la de carácter urgente/emergente.

Manifestaron su satisfacción por la firma de un Memorando de Cooperación Técnica en materia Sanitaria entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad del Gobierno del Reino de España y el Ministerio de Sanidad del Gobierno de la República Portuguesa, como expresión de la voluntad de ambos países de profundizar en la cooperación en el marco de la legislación nacional de aplicación de la Directiva

2011/24/UE.

Subrayaron la trascendencia del Acuerdo Marco sobre Cooperación Sanitaria Transfronteriza, y el correspondiente Acuerdo Administrativo, ambos firmados en Zamora el 22 de enero de 2009, y reiteraron la importancia de la celebración de protocolos de cooperación transfronteriza en el ámbito sanitario. En esa línea, se congratularon de los esfuerzos realizados por la Administración Regional Sanitaria del Norte de Portugal y la Comunidad Autónoma de Galicia para la conclusión de uno de dichos protocolos.

Consideraron también necesario el intercambio de información sobre precios y reembolso del coste de los medicamentos, en especial los que tienen mayor incidencia en la sostenibilidad de los Sistemas Sanitarios de los dos Estados.

Ambos Jefes de Gobierno reiteraron su empeño en aplicar el Convenio de Albufeira, instrumento de especial relevancia para la protección de las aguas y los ecosistemas que de ellas dependen y, felicitándose de los resultados de la XVII Reunión Plenaria de la Comisión para la Aplicación y Desarrollo del Convenio de Albufeira, celebrada el 18 de diciembre de 2013 en Madrid, recalcaron la evolución positiva de los trabajos de planificación conjunta en el marco del segundo ciclo de los Planes de Gestión de la Cuenca Hidrográfica.

Los Jefes de Gobierno manifestaron su satisfacción por la declaración de los Rectores de las Universidades españolas y portuguesas, reunidos los días 7 y 8 de abril, en Braga. En este sentido, expresaron su voluntad de trabajar juntos para profundizar en la cooperación en el ámbito de la enseñanza superior, a fin de consolidar a la Península Ibérica como un espacio de referencia e internacionalmente atractivo para la formación superior, la investigación científica y la innovación. Los dos Jefes de Gobierno coincidieron en que éste debe ser un tema prioritario para la próxima Cumbre hispano-lusa.

En relación con el Laboratorio Internacional de Nanotecnología (INL) sito en Braga y de titularidad hispano-portuguesa, ambos países acordaron estudiar la posibilidad de facilitar la participación de Galicia y la Región Norte de Portugal en dicha instalación científica, a través de sus correspondientes países miembros.

Los Jefes de Gobierno volvieron a recalcar la importancia del Diálogo 5+5 y se felicitaron de los resultados de la XI Reunión de Ministros de Asuntos Exteriores, que tuvo lugar en Lisboa el pasado 22 de mayo, bajo copresidencia portuguesa y mauritana, y de la segunda edición del Foro Económico, organizado conjuntamente con la Unión por el Mediterráneo, que se celebró al margen de dicha reunión.

Se congratularon del nombramiento de Rebeca Gryspan como Secretaria General Iberoamericana, el inicio de cuyo mandato coincide con un importante proceso en curso para la reforma de la CIB, con vistas a hacerla más influyente y eficiente.

Ambos Jefes de Gobierno expresaron su satisfacción por la celebración de elecciones presidenciales en Ucrania, plasmando las aspiraciones democráticas del pueblo ucraniano, e instaron a todas las partes a que respeten el resultado de las mismas y contribuyan a distender la situación, en particular al Este del país. Reiteraron su apoyo a la soberanía e integridad territorial de Ucrania y consideraron que concurren las condiciones para proceder a las necesarias reformas económicas y políticas, por lo que

animaron a las autoridades de Ucrania a proseguir un diálogo interno incluyente, en un espíritu de pacificación, estabilidad y reconciliación.

Ambos Jefes de Gobierno manifestaron su voluntad de colaborar entre sí para que la UE preste la debida atención política a nuestros vecinos de la ribera sur del Mediterráneo, de manera que la Política Europea de Vecindad sea un instrumento eficaz que acompañe a las necesarias reformas políticas, económicas y sociales de estos países, con el objetivo de establecer un espacio de prosperidad y buena vecindad sustentado en valores comunes y caracterizado por unas relaciones estrechas y pacíficas basadas en la cooperación.

Los Jefes de Gobierno tomaron nota de las conclusiones del IV Foro Parlamentario que tuvo lugar en Vidago los días 26 y 27 de mayo. Expresaron igualmente su satisfacción por el Encuentro Empresarial hispano-luso celebrado al margen de la Cumbre, cuyas conclusiones fueron remitidas de forma conjunta por la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) y la Confederación Empresarial de Portugal (CIP).

La próxima Cumbre se celebrará en España en 2015, en un lugar pendiente de determinar.